

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA

ANEXO SALARIAL

AUXILIAR

SALARIO BASE:	852,00 €
PLUS CONVENIO:	85,20 €
VERANO:	78,10 €
NAVIDAD:	78,10 €
TOTAL BRUTO:	1.093,40 €

ADMINISTRATIVO

SALARIO BASE:	901,00 €
PLUS CONVENIO:	90,10 €
VERANO:	82,59 €
NAVIDAD:	82,59 €
TOTAL BRUTO:	1.156,28 €

OFICIAL ADMINISTRATIVO

SALARIO BASE:	980,00 €
PLUS CONVENIO:	98,00 €
VERANO:	89,83 €
NAVIDAD:	89,83 €
TOTAL BRUTO:	1.257,66 €

SUBDIRECTOR

SALARIO BASE:	1.146,00 €
PLUS CONVENIO:	114,60 €
VERANO:	105,05 €
NAVIDAD:	105,05 €
TOTAL BRUTO:	1.470,70 €

DIRECTOR DE ÁREA

SALARIO BASE:	1.546,00 €
PLUS CONVENIO:	154,60 €
VERANO:	141,71 €
NAVIDAD:	141,71 €
TOTAL BRUTO:	1.984,02 €

TÉCNICOS EMERGENCIAS SANITARIAS

SALARIO BASE:	958,23 €
PLUS CONVENIO:	95,82 €
VERANO:	87,83 €
NAVIDAD:	87,83 €
TOTAL BRUTO:	1.229,71 €

DUE

SALARIO BASE:	1.266,38 €
PLUS CONVENIO:	126,64 €
VERANO:	116,08 €
NAVIDAD:	116,08 €
TOTAL BRUTO:	1.625,18 €

MÉDICO

SALARIO BASE:	2.055,00 €
PLUS CONVENIO:	205,50 €
VERANO:	188,37 €
NAVIDAD:	188,37 €
TOTAL BRUTO:	2.637,24 €

COMERCIAL

SALARIO BASE:	645,30 €
PLUS CONVENIO:	64,53 €
VERANO:	59,15 €
NAVIDAD:	59,15 €
TOTAL BRUTO:	828,13 €

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA

NÚM. 4 DE TORREMOLINOS (ANTIGUO MIXTO NÚM. 8)

Procedimiento: Juicio verbal (250.2) 1599/2013.

Negociado: NU.

Sobre reclamación de cantidad.

De Transformados Masur, Sociedad Limitada.

Letrada: Doña María José González Rico.

Contra Excavaciones Guillén Fernández, SLL.

E d i c t o

Cédula de notificación

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Sentencia número 225/2014. En Torremolinos, a 4 de julio de 2014.

Han sido vistos por doña Laura López García, Jueza de refuerzo del Juzgado de Primera Instancia número cuatro de Torremolinos, los autos de juicio verbal seguidos en este Juzgado con el número 1599/2013, a instancia de Transformados Masur, Sociedad Limitada, actuando en su nombre y representación la letrada y administradora concursal doña María José González Rico frente a Excavaciones Guillén Fernández, Sociedad Limitada, declarada en situación de rebeldía.

Fallo: Se estima íntegramente la demanda interpuesta por Transformados Masur, Sociedad Limitada y se condena a Excavaciones Guillén Fernández, Sociedad Limitada a pagar a Transformados Masur, Sociedad Limitada la cantidad de 1.321,80 euros, más los intereses de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, en la forma expuesta en el fundamento de derecho tercero.

Se condena a Excavaciones Guillén Fernández, Sociedad Limitada al pago de las costas de esta instancia.

Contra esta sentencia no cabe recurso de apelación.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Dada, leída y publicada fue la anterior sentencia por la señora Magistrada-Jueza que la dictó, estando la misma celebrando audiencia pública en el mismo día de la fecha, de lo que yo, el Secretario Judicial doy fe, en Torremolinos, a 4 de julio de 2014.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Transformados Masur, Sociedad Limitada y Excavaciones Guillén Fernández, SLL, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Torremolinos, 7 de julio de 2014.

El Secretario (firma ilegible).

1 1 0 5 2 / 1 4

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA

NÚM. 1 DE FUENGIROLA (ANTIGUO MIXTO NÚM. 2).

Procedimiento: Ordinario 331/2010.

Negociado: A.

Sobre reclamación de cantidad.

De don José R. de Domingo Bernal.

Procurador don Ernesto del Moral Chaneta.

Contra doña Rosa María García Lucio.

E d i c t o

Cédula de notificación

En el procedimiento ordinario 331/2010 seguido en el Juzgado de Primera Instancia número uno de Fuengirola (antiguo Mixto número